| La empresa ofrece una bajada de sueldo del 30%, ¿me puedo negar?. Escrito por Blutengel - 03/02/2013 10:50 |
|---|
| Hola buenos días, os comento mi situación; |
| La empresa ha comunicado que ha entrado en preconcurso de acreedores. Ofrecen a toda la plantilla una rebaja de sueldo del 30% para poder reflotar la empresa y tengo unas cuantas dudas. |
| ¿El 30% a que concepto se aplica, al salario base? |
| ¿Qué pasa si la mayoría acepta y yo no estoy de acuerdo? |
| ¿Cuánto tiempo tengo para pensarme si acepto o no la reducción de sueldo? |
| Si no acepto la rebaja de sueldo ¿sería un despido procendente? |
| ¿Si es así tengo derecho a finiquito? (¿20 días x año?) |
| Gracias de antemano y adelante con el foro!!! |
| Re: La empresa ofrece una bajada de sueldo del 30%, ¿me puedo negar?. |
| 1. Sí, pero en tu neto lo notará algo menos, ya que pagarás bastante menos impuestos. |
| 2. Da igual, tú puedes rescindir el contrato y que te indemnice: 20 días por año trabajado. |
| 3. La empresa te lo comunicará, pero generalmente son de 15 a 20 días. |
| 4. Sería rescisión de contrato por tu parte, y te da derecho a indemnización y a paro. |
| Salu2. |